



Columna



Carolina Cortés Henríquez

Directora del Servicio de Reinserción Social Juvenil de Atacama

Un año de Reinserción Social Juvenil

El 13 de enero se cumplió un año desde el inicio de la primera etapa de la implementación del Servicio de Reinserción Social Juvenil, una pieza clave dentro del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Iniciado el 2024 en la macrozona norte y el 2025 su segunda etapa en la zona sur, este servicio tiene como objetivo no solo ofrecer una respuesta adecuada a los jóvenes

La reinserción social no es solo una responsabilidad estatal, sino una tarea colectiva que requiere la colaboración de todos los actores sociales.

Una de las principales innovaciones de este proceso ha sido la creación de una Política Nacional de Reinserción Social, que se traduce en planes regionales específicos, desarrollados en conjunto con diversos organismos a través del Comité Operativo Regional, que se encarga de coordinar esfuerzos y asegurar que los jóvenes reciban las prestaciones necesarias en áreas clave como edu-

cación, salud y tratamiento de consumo de drogas, fomentando una atención integral del Estado.

ción, salud y tratamiento de consumo de drogas, fomentando una atención integral del Estado.

A lo largo de este primer año, nuestra región ha fortalecido su oferta de servicios gracias a la colaboración con múltiples instituciones, públicas y privadas, lo que ha permitido una respuesta más innovadora y efectiva para abordar las necesidades de los jóvenes, con programas que incluyen mediación penal juvenil, seguimiento post egreso, y una supervisión permanente de centros y programas, para garantizar la correcta implementación de esta nueva política pública.

Este proceso no sería posible sin el trabajo comprometido de un equipo dedicado, quienes han sido fundamentales para que cada joven atendido tenga la oportunidad de superar su pasado y construir un futuro mejor. La reinserción social no es solo una responsabilidad estatal, sino una tarea colectiva que requiere la colaboración de todos los actores sociales.

Aunque se han logrado avances, los desafíos siguen siendo grandes. La verdadera justicia no radica únicamente en castigar, sino en ofrecer una segunda oportunidad con el apoyo adecuado para que nuestros jóvenes puedan transformar su vida. Este primer año es solo el comienzo de un proceso largo, pero que tiene el potencial de cambiar vidas y, con ello, nuestra sociedad.